Acta N° 008/13 de fecha 24 de enero de 2013

RESOLUCIÓN N° 008-001/13

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 91/13, de fecha 18 de enero de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/12 "Contratación de Servicios de Impresiones Varias para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorado GP/N° [illegible], de fecha 25 de setiembre de 2012, el Gabinete de Presidencia solicitó iniciar los trámites del llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas "Contratación de Servicios de Impresiones Varias para el IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1355/[illegible] fecha 18 de octubre de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012 con ID N° 245987 Licitación por Concurso de Ofertas "Contratación de Servicios de Impresiones Varias para el IPS";

Que, el Consejo de Administración por Resolución C.A. N° 091-012/12, de fecha 08 de noviembre de 2012, en el art. 1° Autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/12 "Contratación de Servicios de Impresiones Varias para el IPS – Ad Referéndum 2013" en el art. 2°, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en el art. 3° dispone su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de "Contrataciones Públicas";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 009569/12, de fecha 28 de noviembre de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informó sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1913/12, de fecha 28 de noviembre de 2012, por el monto de G. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones), que afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos Profesionales" del Programa 1 "Gestión Administrativa Financiera" del Ejercicio Fiscal 2012;

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/13 de fecha 24 de enero de 2013

RESOLUCIÓN N° 008-001/13

Que, de conformidad al Acta N° 163/12, de fecha 21 de diciembre de 2012, siendo las 12:00 hs. se procedió a la apertura del sobre oferta de la única empresa que se presentó al llamado de acuerdo al siguiente detalle: CREATIVO de Ana Beatriz Trivero;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en fecha 18 de enero de 2013, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación y recomendación de declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/12 "Contratación de Servicios de Impresiones varias para el IPS", según lo dispuesto en el artículo 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que reza: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/12 "Contratación de Servicios de Impresiones varias para el IPS", según lo dispuesto en el artículo 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que dispone: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ellas...."*. ----------

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a realizar los procedimientos correspondientes para un segundo llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/12 "Contratación de Servicios de Impresiones varias para el IPS".----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

SC/sc

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE**,
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.